IMR

Instituto Mandatario de Recaudaciones S.A.

N° 3833

Buenos Aires, 30 de abril de 2024

Señores

AUTOMATIZACION I-KONTROL S.R.L

RAMOS MEJIA 50

COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Ref.: Certificado de Libre Deuda (provisorio) - Os.Pe.Con. - U.O.C.R.A.

I.E.R.I.C. N°122146

CUIT 30710016239

De nuestra consideración

En nuestro carácter de Mandatario de Fiscalización de O.S.Pe.Con y U.O.C.R.A y ante vuestra solicitud de Certificado de Libre Deuda, para ser presentado ante Pan American Energy SL Sucursal Argentina, hacemos conocer que se ha efectuado la inspección hasta el período 03/2024. No verificándose deuda exigible hasta el período mencionado.El mismo se extiende por un plazo de 90 días, con vencimiento el 29/07/2024

Se deja constancia que la presente se expide teniendo en cuenta solamente la documentación examinada, no liberando a la empresa de deudas que se pudieran determinar en el futuro, como tampoco de las que pudieran encontrarse pendientes de pago, con acuerdos judiciales o extrajudiciales.

Cr. Eduardo Vazquez
Inspector
O.S.Pe.Con - U.O.C.R.A.